

2018



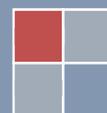
Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Subsecretaría de Planificación Nacional

Dirección de Planificación y Presupuesto

**“Manual de generación de
Intervenciones Emblemáticas”**

Quito, Enero de 2018



INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO:

TÍTULO:	Gobierno por Resultados - GPR
SUBTÍTULO:	Manual para la formulación, sistematización, monitoreo, y seguimiento de Intervenciones Emblemáticas
DEPARTAMENTO:	Subsecretaría de Planificación Nacional
AUTOR:	Dirección de Planificación y Presupuesto
VERSIÓN:	01.00.00
FECHA CREACIÓN:	15/01/2018
FECHA ULTIMA MODIFICACIÓN:	05/02/2018



CONTENIDO

1. Marco Legal	4
2. Objetivo	4
3. Alcance	5
4. Procedimiento para la formulación, validación y sistematización, monitoreo, y seguimiento de información de las Intervenciones Emblemáticas.	5
4.1 Intervención Emblemática	5
4.2 Actores de las Intervenciones Emblemáticas.....	7
5. Esquema de articulación de información en la Intervención Emblemática	8
6. Sistematización de la Intervenciones Emblemáticas en las Entidades representantes/coordinadoras.....	9
6.1 Elementos programáticos de las Intervenciones Emblemáticas.....	10
6.1.1 <i>Objetivo General:</i>	10
6.1.2 <i>Objetivos Específicos:</i>	12
6.1.3 <i>Indicadores:</i>	14
6.1.4 <i>Programa GPR de la Intervención Emblemática:</i>	17
6.2 Alineaciones de Planes.....	22
6.3 Agrupación de Indicadores.....	23
6.3.1 <i>Catálogo de códigos para medir indicadores</i>	25
7. Sistematización de la información de las Entidades Responsables y Corresponsables que contribuyen a las Intervenciones Emblemáticas.	26
7.1 Alineaciones de Planes.....	27
7.2 Agrupación de Indicadores.....	29
7.3 Proyectos de Inversión y/o Gasto Corriente	30
7.3.1 <i>Proyectos de Inversión</i>	30
7.3.2 <i>Proyectos de Gasto Corriente</i>	30
7.3.1 <i>Alineación de Proyectos de Inversión y/o Gasto Corriente al Programa Intervención Emblemática.</i>	30
8. Fechas para registro de la Información.....	34

1. Marco Legal

La Constitución de la República, en el artículo 280, determina que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; (...). Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 555 de 19 de noviembre de 2010, artículo 1, *“Se dispone la implementación del Proyecto Gobierno por Resultado – GPR en todas las Instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva a cargo de la Secretaría Nacional de la Administración Pública”*; la disposición segunda, determina *“La Secretaria de la Administración Pública determinará los lineamientos generales mediante los cuales se implementará el Proyecto Gobierno por Resultados – GPR, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.*

Mediante Decreto Ejecutivo No. 5 de 24 de mayo de 2017, artículo 1, dispone *“Suprímase la Secretaría Nacional de la Administración Pública”*; el literal b) del numeral 2 del artículo 2 del mencionado Decreto Ejecutivo, determina que *“En función de lo dispuesto en el artículo anterior, transféranse las atribuciones que le correspondían a la Secretaría Nacional de la Administración Pública previstas en los artículos 13 y 15 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administración de la Función Ejecutiva, a las siguientes entidades:(...) 2.Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- a) Emitir políticas generales para la innovación y reorganización institucional de la Administración Pública Central, Institucional y otras entidades que dependan de la Función Ejecutiva. b) Realizar el control técnico y evaluación de la gestión de los planes, programas y proyectos de las entidades de la Administración Pública Central, institucional y que dependen de la Función Ejecutiva, en el marco de sus competencias”*.

Con Acuerdo No. SNPD-063-2017 de 01 de diciembre de 2017, establece *“Delegar al/la Subsecretario/a de Planificación Nacional, o a quien haga sus veces, para que, a nombre y representación de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, ejerza las siguientes atribuciones referentes a la Planificación estratégica y operativa de las entidades de la Administración Pública Central, institucional y que dependen de la función ejecutiva:(...) f) Emitir y socializar las directrices para la generación del Plan Anual Comprometido (PAC); y validar la planificación institucional y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)”*.

2. Objetivo

Establecer un documento estándar con lineamientos generales, que permita formular, sistematizar, monitorear y dar seguimiento a las acciones de las diferentes entidades responsables y corresponsables que contribuyen al cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas.



3. Alcance

El presente manual está dirigido a las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y Dependiente de la Función Ejecutiva, que a través de su gestión contribuyen al cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas.

4. Procedimiento para la formulación, validación y sistematización, monitoreo, y seguimiento de información de las Intervenciones Emblemáticas.

4.1 Intervención Emblemática

La Intervención Emblemática - IE es un conjunto de acciones e intervenciones, de responsabilidad y corresponsabilidad de varias instituciones de un sector y/o un consejo sectorial, orientadas a la resolución de problemas de desarrollo y sus causantes, buscando garantizar el cumplimiento de la política pública.

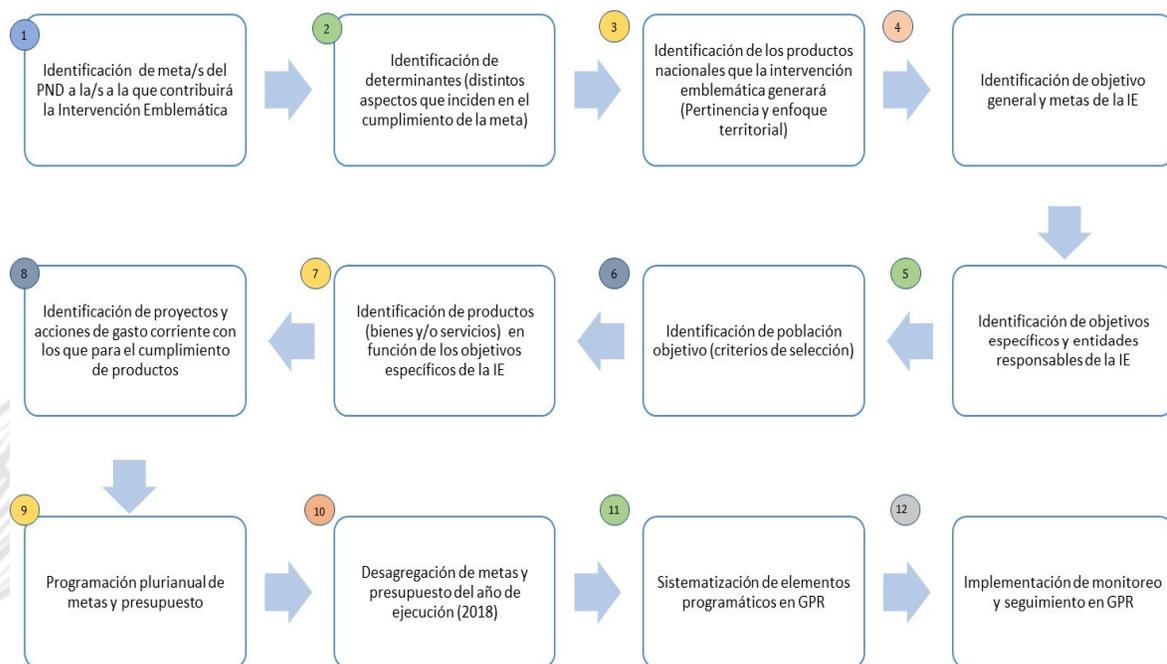
Con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a las acciones que emprenden las diferentes instituciones para contribuir al cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas desde sus ámbitos de gestión, se ha establecido el siguiente procedimiento que las entidades representantes/coordinadoras, entidades responsables, entidades corresponsables, Consejos Sectoriales y Senplades, deberán considerar para la formulación, validación, sistematización y seguimiento de información en la herramienta GPR:

- a. Las entidades que conforman un Consejo Sectorial, a través de un trabajo coordinado y bajo los lineamientos de la Senplades, realizan la identificación los siguientes componentes principales de las Intervenciones Emblemáticas: las metas del PND a las que contribuirá la Intervención Emblemática, las determinantes que inciden en el cumplimiento de la meta del PND y, los bienes y/o servicios que la Intervención Emblemática generará para satisfacer las necesidades de la población.
- b. Una vez identificados los principales componentes de la Intervención Emblemática, la entidad representante/coordinadora del cumplimiento de la Intervención Emblemática liderará diferentes espacios participativos, para el levantamiento y validación de la siguiente información a ser sistematizada en la herramienta GPR:
 - ✓ Definición de objetivo general con sus respectivos indicadores/metás.
 - ✓ Definición de los objetivos específicos con sus respectivos indicadores/metás
 - ✓ Identificación de entidades responsables y corresponsables que contribuyen al cumplimiento de la IE.
 - ✓ Identificación de la población objetivo.

- ✓ Identificación de proyectos y acciones de gasto corriente (respectivo presupuesto y actividades) con los que se alcanzarán los bienes y/o servicios de la IE.
 - ✓ Programación de metas con su respectiva periodicidad.
- c. Luego de que toda la información de la Intervención Emblemática haya sido levantada y validada, la entidad responsable y entidades corresponsables procederán a sistematizar la información en la herramienta GPR, en el nivel de planificación que corresponda. Posteriormente, las entidades rectoras realizarán el respectivo monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la Intervención Emblemática, a través de la gestión de las instituciones.

A continuación, se presenta el flujo de la formulación, validación, sistematización y seguimiento de información de las Intervenciones Emblemáticas:

Ilustración I: Flujo de formulación, validación, sistematización y seguimiento de información de las Intervenciones Emblemáticas



Nota: Las entidades responsables y corresponsables mantendrán estricta coordinación con la entidad representante/coordinadora de la IE y con el Consejo Sectorial respectivo.

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto



4.2 Actores de las Intervenciones Emblemáticas

Los actores de las Intervenciones Emblemáticas son las instituciones que tienen distintos roles y responsabilidades en la consecución, gestión y contribución de la IE, detalladas a continuación:

- ✓ **Entidades representantes/coordinadoras**¹: Cada Intervención Emblemática (IE) será administrada en la herramienta GPR por la entidad responsable de su coordinación y/o implementación, quien liderará el proceso de formulación, reporte, alineación, validación, control y seguimiento de las acciones y proyectos de las entidades responsables y corresponsables. La entidad representante/coordinadora en algunos casos también podrá ser o actuar como entidad responsable de la ejecución de la IE. La entidad representante/coordinadora de la Intervención Emblemática liderará espacios de trabajo con las entidades responsables y corresponsables, con el objetivo de levantar y validar los elementos programáticos de la Intervención Emblemática a cargo de las entidades responsables y corresponsables; información integral y articulada que evidencie aquellas acciones institucionales e intersectoriales, mismas que serán sistematizadas en la herramienta GPR para su posterior monitoreo, seguimiento y evaluación.
- ✓ **Entidades responsables² y corresponsables**: Aquellas instituciones que contribuyen a la ejecución de una Intervención Emblemática a través de la generación y/o prestación de bienes y servicios a la ciudadanía y/o productos intermedios que permitan dicha provisión. Estas entidades gestionarán, desde el ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para el cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas.
- ✓ **La Presidencia de la República, el Consejero Sectorial y la Senplades**: Serán los responsables del seguimiento de las Intervenciones Emblemáticas a través del portal GPR, así como el seguimiento al cumplimiento de las distintas acciones institucionales e intersectoriales de las entidades responsables y corresponsables que contribuyen a dicha IE. Para tal efecto la Senplades, previa solicitud otorgará los accesos correspondientes al Nivel N1 de la o las Intervenciones Emblemáticas.

Adicionalmente, es importante recalcar que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo brindará a las instituciones (representante/coordinadora, responsable y corresponsable) el acompañamiento técnico, permanente y necesario, durante el

¹ Esta responsabilidad puede sustentarse con decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales, Disposiciones Presidenciales, etc., donde se dispone que una determinada institución será la responsable de la articulación y coordinación de las intervenciones Emblemáticas.

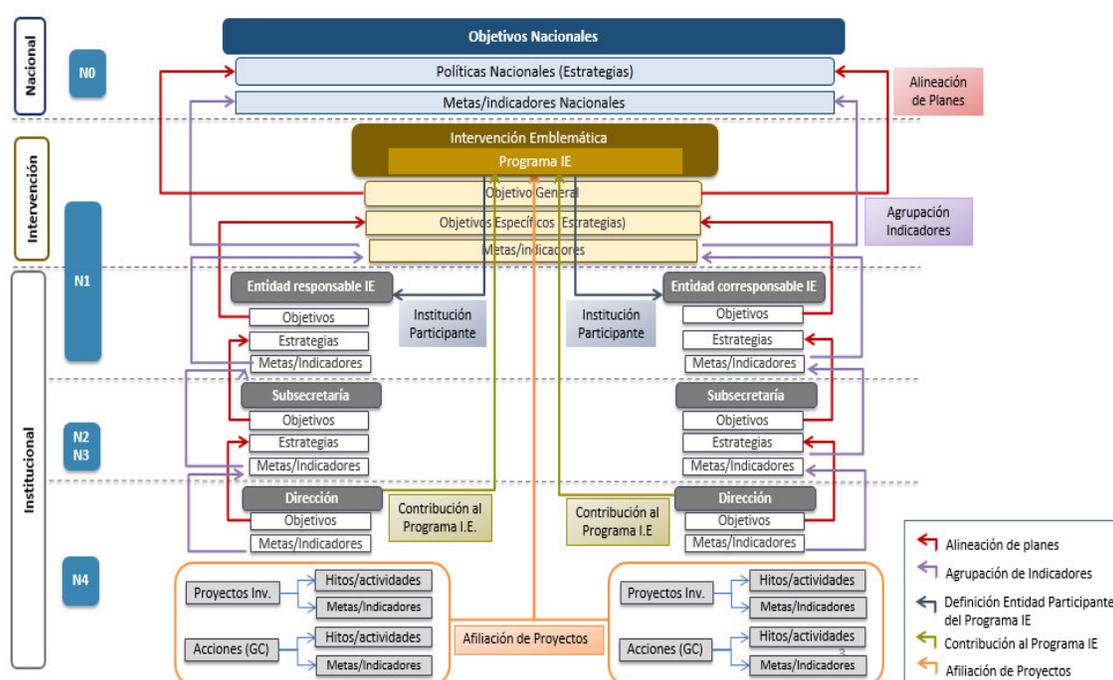
² La entidad responsable de la ejecución puede ser la misma entidad que está a cargo de la coordinación y/o articulación de la Intervención Emblemática.

proceso de generación y articulación de la información así como en el de sistematización en la herramienta GPR.

5. Esquema de articulación de información en la Intervención Emblemática

La gestión de las instituciones para el cumplimiento de la Intervención Emblemática, se articulará de la siguiente manera:

Ilustración II: Esquema de articulación de información en la Intervención Emblemática



Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

Las Intervenciones Emblemáticas se articulan a las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 mediante la alineación del Objetivo General (Estratégico).

Para que la gestión de las entidades responsables y corresponsables se articule a la I.E. sistematizada en la herramienta GPR se deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Alinear ascendentemente los planes de los diferentes niveles, desde los objetivos operativos hacia las estrategias del nivel superior.
- Realizar la agrupación de indicadores desde el nivel superior que corresponda, para esto es necesario que la configuración (nombre, método de cálculo, periodicidad, etc.)

de los indicadores sea la misma en todos los niveles que se requiere realizar la agrupación;

- c. La entidad responsable de la Intervención Emblemática deberá aceptar y/o rechazar la afiliación de los proyectos de inversión y/o acciones de gasto corriente, que se generan a nivel de las unidades operativas N4 y que contribuyan directamente a dicha IE.

De esta manera se puede monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores asumidos por las instituciones (en los diferentes niveles) y a la acciones emprendidas desde cada ámbito y competencia.

6. Sistematización de la Intervenciones Emblemáticas en las Entidades representantes/coordinadoras³.

La entidad representante/coordinadora debe considerar para la sistematización y gestión de la Intervención Emblemática lo siguiente:

- a. La Senplades través del “Módulo Administrador GPR” creará la estructura de cada una de las Intervenciones Emblemáticas en el nivel N1 de la herramienta GPR, para que posteriormente sus elementos programáticos sean administrados y sistematizados por las entidades representantes/coordinadoras.
- b. La entidad representante/coordinadora de la IE debe delegar a un funcionario con amplio conocimiento de la IE, quien será el responsable del registro de información, reporte, alineación agrupación, validación, seguimiento y control de los elementos programáticos de la IE del nivel N1 de la herramienta GPR; así como la definición de las entidades participantes de la IE y la aceptación o rechazo de las solicitudes de afiliación de proyectos realizadas por las entidades responsables y corresponsables; para lo cual, deberá solicitar al correo gpr@senplades.gob.ec la creación de su usuario y contraseña, adjuntando el documento con la delegación respectiva de la autoridad competente, nombres completos, cédula de identidad, cargo institucional, correo electrónico y/o número de teléfono.
- c. La institución será responsable de la calidad, veracidad, pertinencia y actualización de la información que ingresen y administren a través del portal GPR.

³ Casa para todos; Estrategia de Alimentación y Nutrición (Misión Ternura); Impulso Joven; Menos Pobreza, más Desarrollo; Bachillerato Acelerado Rural; Erradicación del Analfabetismo; Mis Mejores Años; Plan para erradicación de la violencia de género; Las Joaquinas; Las Manuales; Calidad e inclusión: ampliando las oportunidades en la educación superior; Agua Segura para Todos; Prevención Integral y Control del Fenómeno de las Drogas; Minga Agropecuaria; Reverdecer el país; Banco del Pueblo; Acuerdo Nacional por el Empleo, la Innovación y la Inclusión; Estrategia Nacional por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción; Calidad y calidez en los servicios (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021).



6.1 Elementos programáticos de las Intervenciones Emblemáticas

Los elementos programáticos de las Intervenciones Emblemáticas se levantarán en los diferentes espacios de trabajo, de los cuales deben ser sistematizados en el nivel N1 de la herramienta GPR los siguientes:

- ✓ Objetivo General (1)
- ✓ El/los Objetivo/s Específico/s (2 o más)
- ✓ El/los Indicador/es y Metas
- ✓ Programa de la Intervención Emblemática (el nombre de la IE)

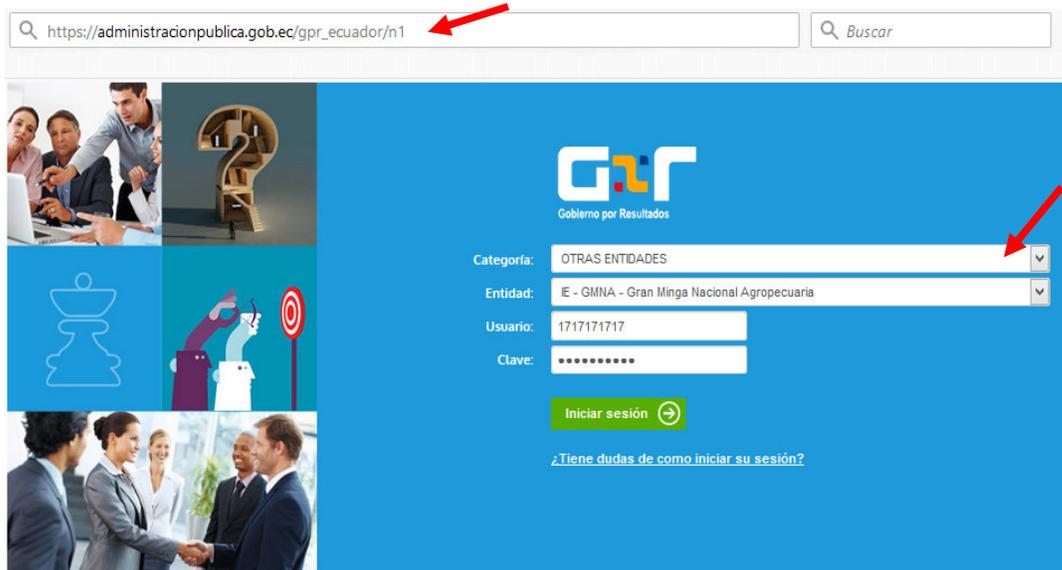
La configuración de los elementos programáticos de las Intervenciones Emblemáticas se registrará en la herramienta GPR con una vigencia correspondiente al presente ejercicio fiscal (del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018), manteniendo la visión plurianual del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 así como lo establecido para la IE en dicho período.

Las instituciones (responsables y corresponsables) que contribuyen a la Intervención Emblemática, sistematizarán bajo metodología GPR en sus planes institucionales los elementos programáticos identificados y validados, de tal manera que a través de la alineación de planes (estratégicos, específicos y operativos), agrupación de indicadores y la afiliación de los proyectos de inversión y/o las acciones de gasto corriente, se pueda monitorear y dar seguimiento a la gestión de las instituciones. Los pasos para el ingreso de los elementos programáticos de las Intervenciones Emblemáticas se detallan a continuación, bajo el ejemplo de “Gran Minga Nacional Agropecuaria”:

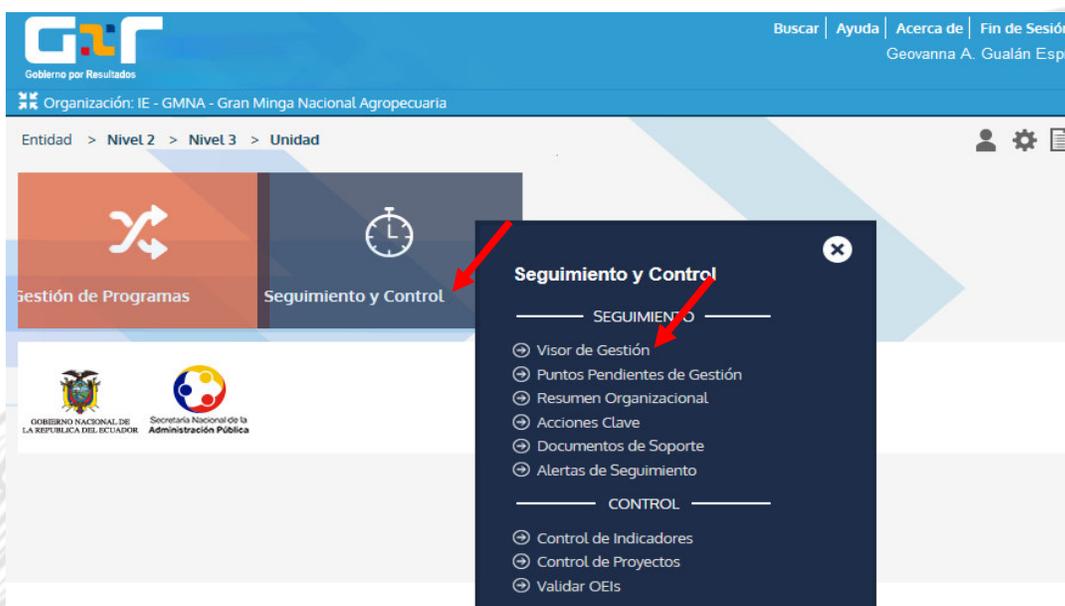
6.1.1 Objetivo General:

El Objetivo General (denominado en la metodología GPR como “Estratégico”) de la Intervención Emblemática debe ser alineado a una o más Políticas Públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Para el ingreso del Objetivo se debe seguir los siguientes pasos:

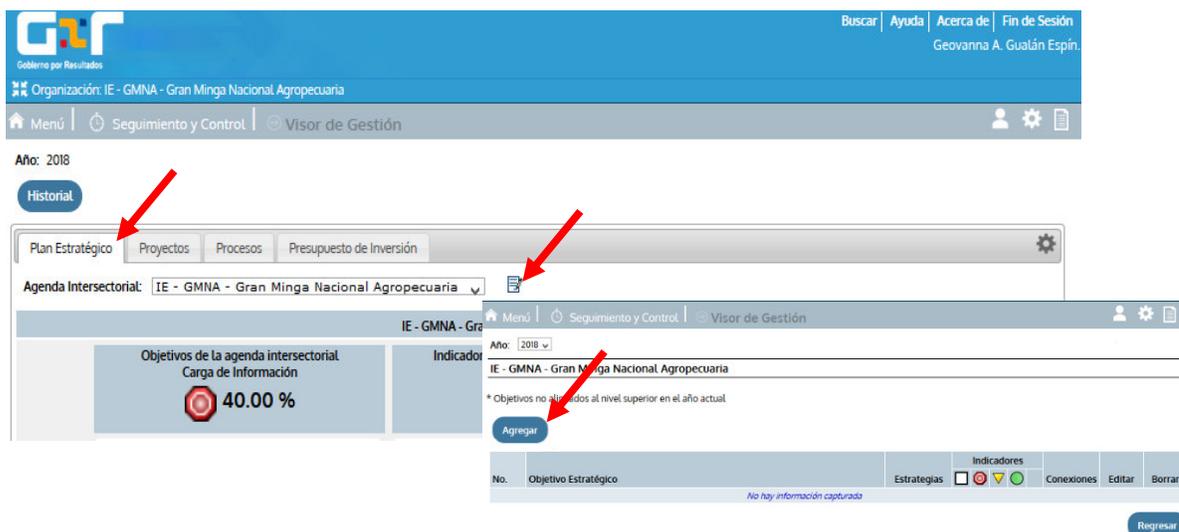
1. Ingresar al Portal N1 de la Intervención Emblemática a través de la dirección https://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1, en “Categoría” escoger la opción “OTRAS ENTIDADES”, en “Entidad” seleccionar el nombre de la respectiva Intervención: “IE-GMNA-Gran Minga Nacional Agropecuaria”, en Usuario ingresar su cédula, y en Clave ingresar la contraseña.



2. En el Menú principal que aparece ingresar a la opción “Seguimiento y Control”, y seleccionar la opción “Visor de Gestión”.



3. Aparece otro menú donde se debe seleccionar la pestaña “Plan Estratégico”, y seleccionar en el icono “Editar”, y en la siguiente ventana seleccionar la opción “Agregar” para el ingreso del Objetivo General (Estratégico).



Objetivos de la agenda intersectorial
Carga de Información
40.00 %

Indicador

IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Año: 2018

IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

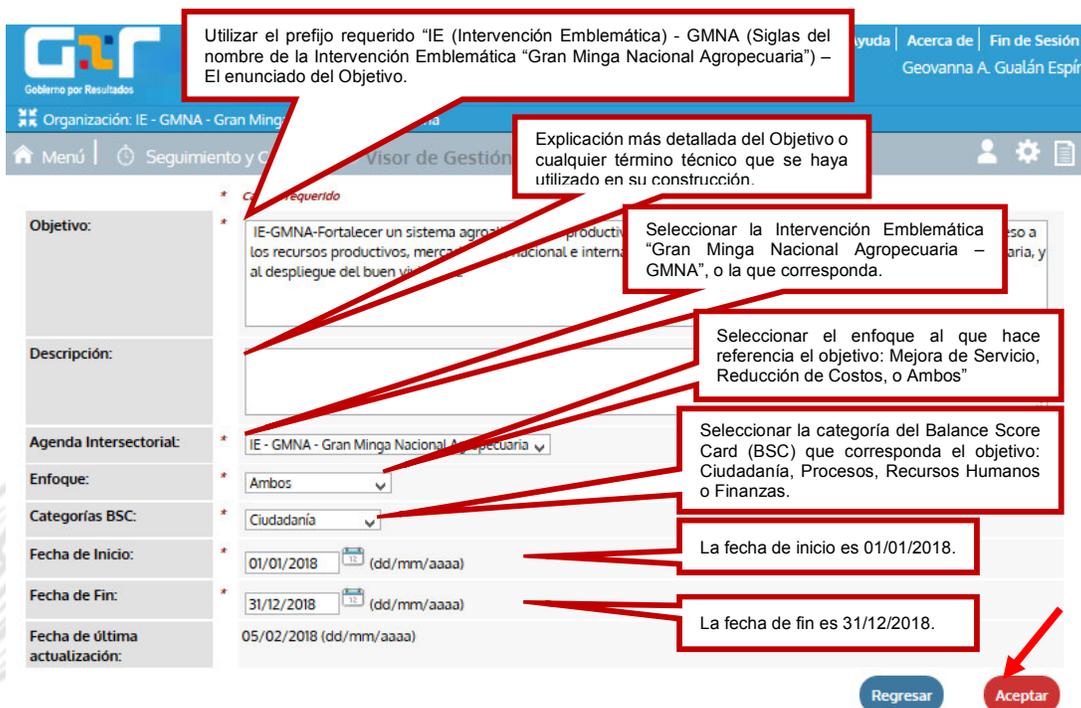
* Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual

Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Conexiones	Editar	Borrar
No hay información capturada						

Regresar

4. Se despliega una ficha que se debe llenar todos los campos requeridos, luego dar click en "Aceptar"



Utilizar el prefijo requerido "IE (Intervención Emblemática) - GMNA (Siglas del nombre de la Intervención Emblemática "Gran Minga Nacional Agropecuaria") - El enunciado del Objetivo.

Explicación más detallada del Objetivo o cualquier término técnico que se haya utilizado en su construcción.

Seleccionar la Intervención Emblemática "Gran Minga Nacional Agropecuaria - GMNA", o la que corresponda.

Seleccionar el enfoque al que hace referencia el objetivo: Mejora de Servicio, Reducción de Costos, o Ambos"

Seleccionar la categoría del Balance Score Card (BSC) que corresponda el objetivo: Ciudadanía, Procesos, Recursos Humanos o Finanzas.

La fecha de inicio es 01/01/2018.

La fecha de fin es 31/12/2018.

Regresar

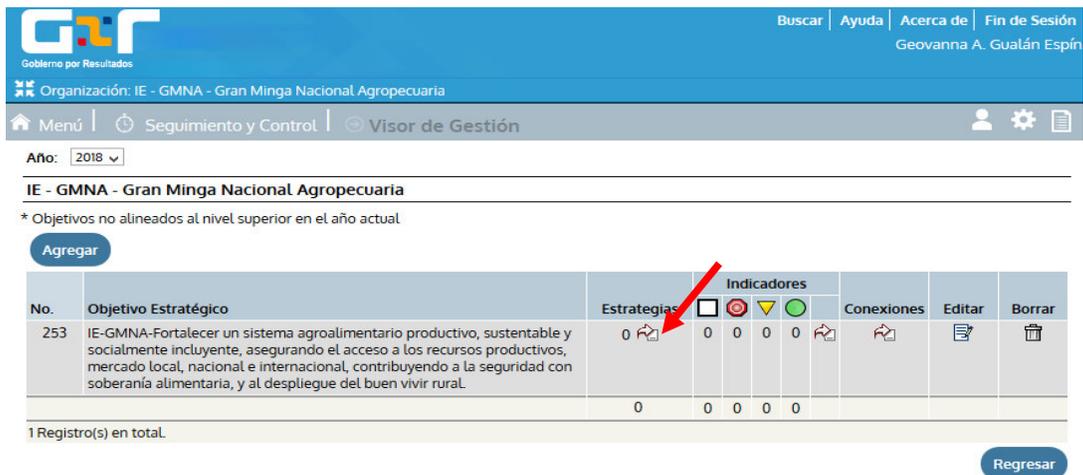
Aceptar

6.1.2 Objetivos Específicos:

Los Objetivos Específicos serán aquellos que permitan el cumplimiento del Objetivo Estratégico (General), pueden ser dos o más, deben tener estrecha concordancia con los componentes o estrategias que la IE se encuentra ejecutando y en los que las acciones de las entidades responsables y corresponsables se apalanquen.

Para el ingreso de los objetivos específicos se debe seguir los siguientes pasos:

1. El ingreso de los Objetivos Específicos de la Intervención Emblemática serán registrados en la opción de “Estrategias”.



Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín

Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Año: 2018

IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

* Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual

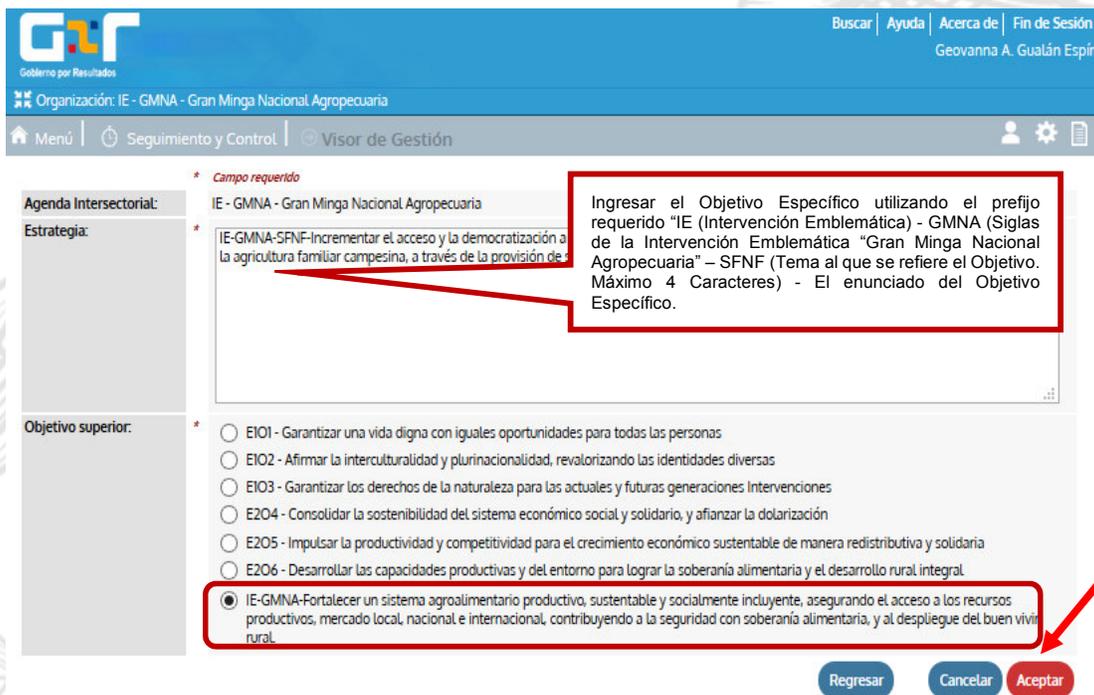
Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores				Conexiones	Editar	Borrar
			<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
253	IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0			

1 Registro(s) en total.

Regresar

2. Se despliega una ficha para el ingreso de los Objetivos Específicos, adicional se debe seleccionar al Objetivo General al cual contribuye, a través de un check en “Objetivo Superior”, y luego seleccionar la opción “Aceptar”.



Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín

Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

* Campo requerido

Agenda Intersectorial: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

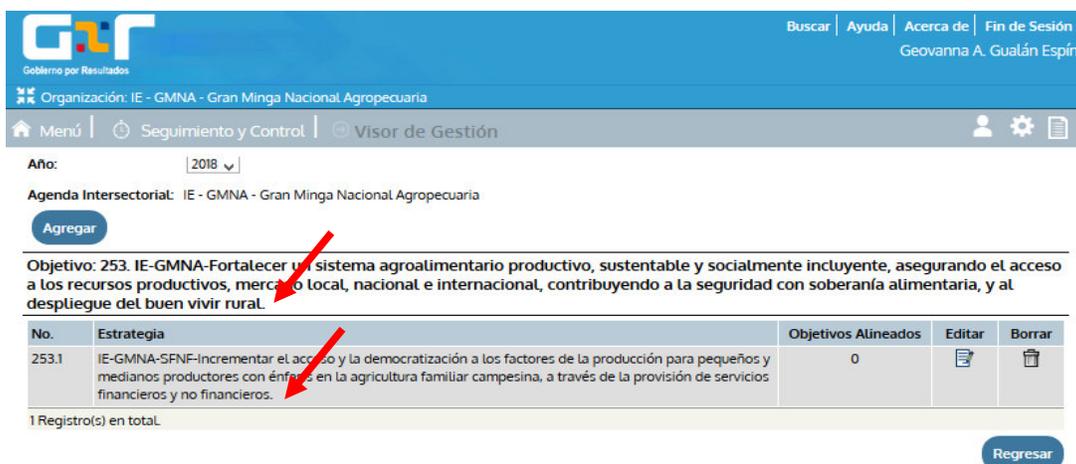
Estrategia: IE-GMNA-SFNF-Incrementar el acceso y la democratización a la agricultura familiar campesina, a través de la provisión de...

Objetivo superior:

- E101 - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- E102 - Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- E103 - Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Intervenciones
- E204 - Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- E205 - Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria
- E206 - Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral
- IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

Regresar Cancelar Aceptar

- Se puede observar el Objetivo General (Estratégico) y los Objetivos Específicos sistematizados en la herramienta.



GPR Gobierno por Resultados
 Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
 Geovanna A. Gualán Espín.

Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Año: 2018
 Agenda Intersectorial: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Agregar

Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

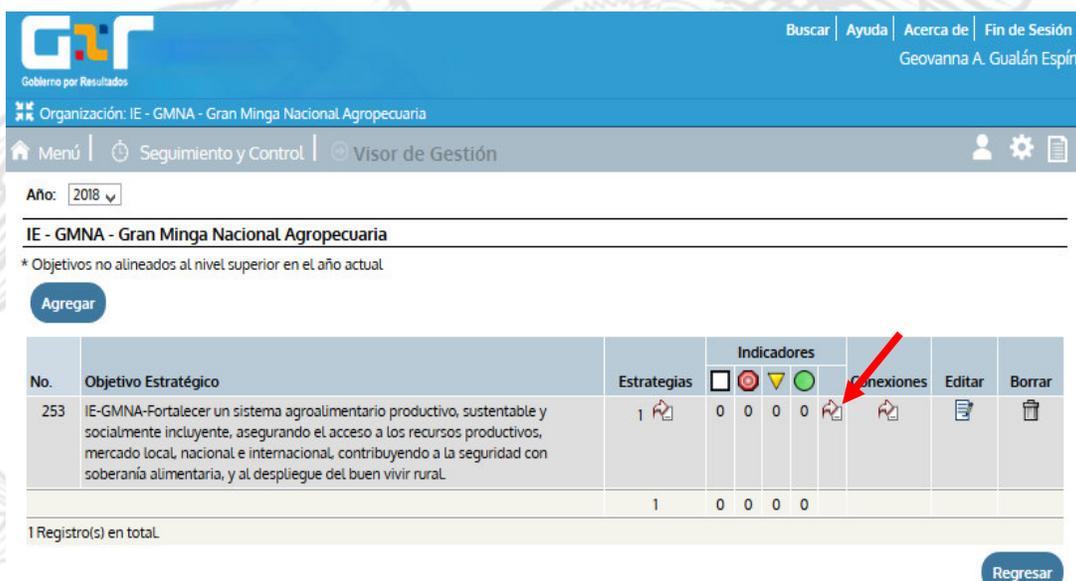
No.	Estrategia	Objetivos Alineados	Editar	Borrar
253.1	IE-GMNA-SFNF-Incrementar el acceso y la democratización a los factores de la producción para pequeños y medianos productores con énfasis en la agricultura familiar campesina, a través de la provisión de servicios financieros y no financieros.	0		

1 Registro(s) en total. [Regresar](#)

6.1.3 Indicadores:

En la Intervención Emblemática se deberán identificar las metas/indicadores del Plan Nacional de Desarrollo con las que contribuirá directamente, adicionalmente se formularán nuevas metas/indicadores que permitan medir el cumplimiento de los objetivos general (estratégico) y específicos de la IE. En este nivel se recomienda sean de impacto y/o resultado.

- Para realizar el ingreso de Indicadores del Objetivo Estratégico, se debe seleccionar el ícono de la fecha que se encuentra en la sección Indicadores: (Pag. 9 Directrices IE)



GPR Gobierno por Resultados
 Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
 Geovanna A. Gualán Espín.

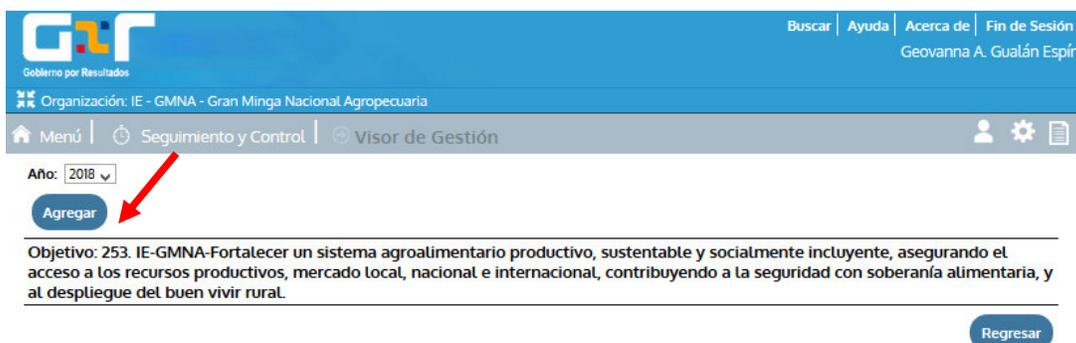
Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Año: 2018
 IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 * Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual.
 Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores					Conexiones	Editar	Borrar
253	IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.	1	0	0	0	0	0			
		1	0	0	0	0				

1 Registro(s) en total. [Regresar](#)

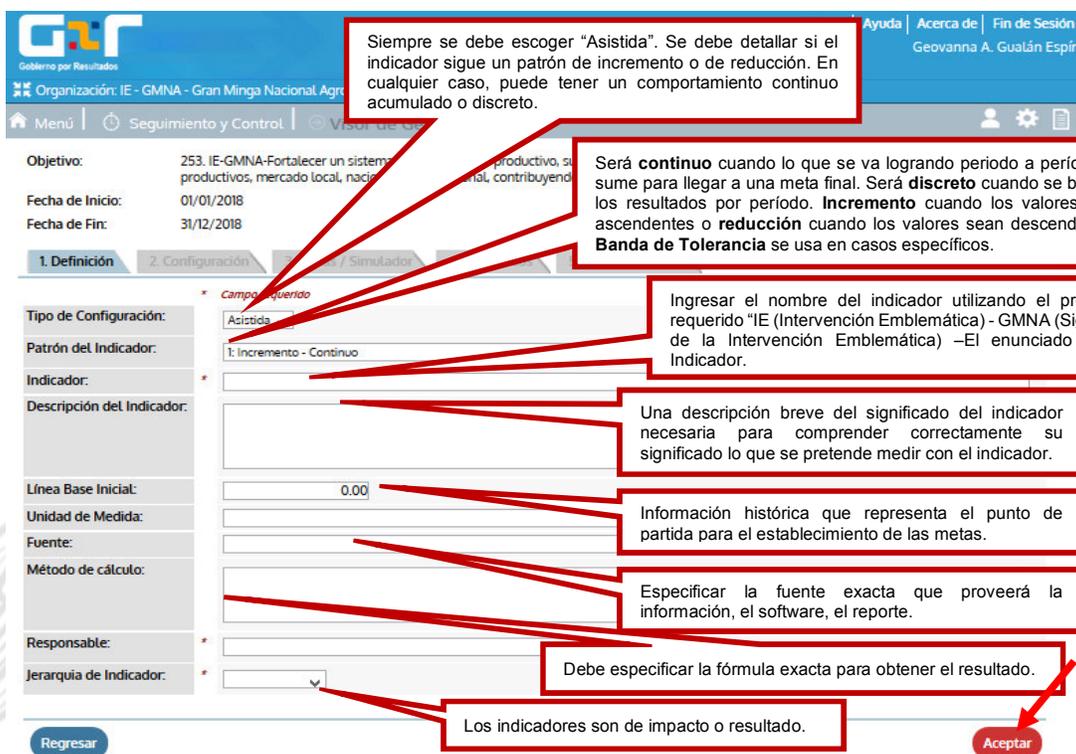
- Se despliega una nueva ventana, seleccionar la opción “Agregar” para agregar un indicador.



Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

Regresar

- Se despliega la ficha del Indicador que debe ser llenada de acuerdo a lo establecido a continuación:



Siempre se debe escoger “Asistida”. Se debe detallar si el indicador sigue un patrón de incremento o de reducción. En cualquier caso, puede tener un comportamiento continuo acumulado o discreto.

Será **continuo** cuando lo que se va logrando periodo a periodo se suma para llegar a una meta final. Será **discreto** cuando se busque los resultados por periodo. **Incremento** cuando los valores sean ascendentes o **reducción** cuando los valores sean descendentes. **Banda de Tolerancia** se usa en casos específicos.

Ingresar el nombre del indicador utilizando el prefijo requerido “IE (Intervención Emblemática) - GMNA (Siglas de la Intervención Emblemática) –El enunciado del Indicador.

Una descripción breve del significado del indicador necesaria para comprender correctamente su significado lo que se pretende medir con el indicador.

Información histórica que representa el punto de partida para el establecimiento de las metas.

Especificar la fuente exacta que proveerá la información, el software, el reporte.

Debe especificar la fórmula exacta para obtener el resultado.

Los indicadores son de impacto o resultado.

Regresar

Aceptar

Para el ingreso del nombre del Indicador se deberá considerar la siguiente nomenclatura:

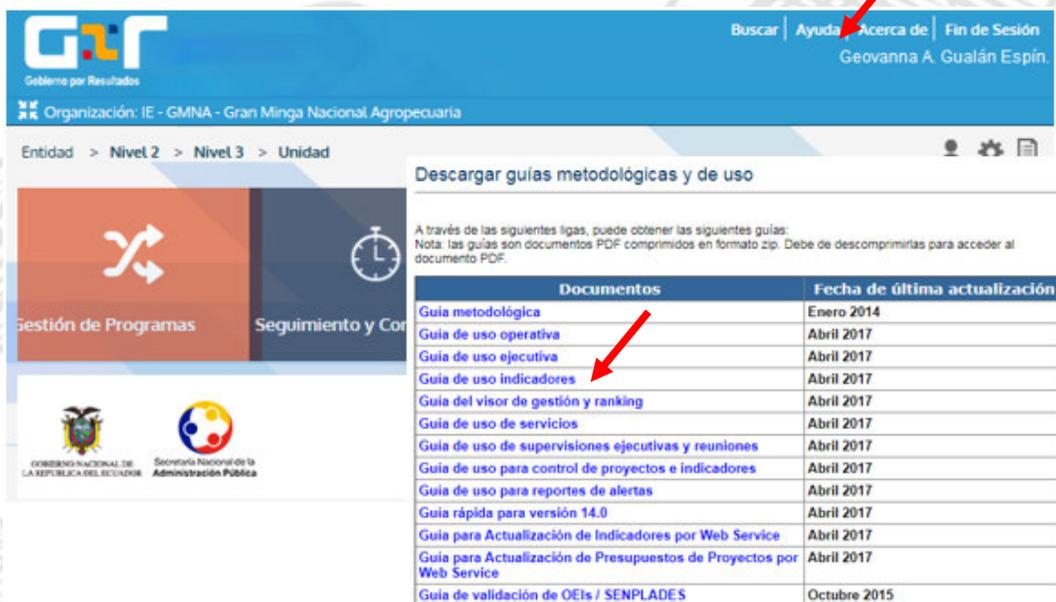
- Aquellos indicadores que respondan al Objetivo General, la codificación deberá estar compuesta por: siglas de Intervención Emblemática, siglas del

nombre de la Intervención Emblemática seguido de la descripción del indicador/meta. Ejemplo de codificación: Intervención Emblemática (IE) Gran Minga Agropecuaria (GMA): **IE-GMA-Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales** (el indicador corresponde a una meta del objetivo 5 del PND 2017-2021: Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021).

- b. Los indicadores que respondan a los Objetivos Específicos, la codificación se deberán componer por: siglas de Intervención Emblemática, siglas del nombre de la Intervención Emblemática, siglas del nombre corto del Objetivo Específico, siglas del nombre corto del eje (opcional) seguido de la descripción del nombre del indicador. Ejemplo de codificación: Intervención Emblemática (IE) Gran Minga Agropecuaria (GMA), objetivo específico (SFNF): *“Incrementar el acceso y la democratización a los factores de la producción para pequeños y medianos productores con énfasis en la agricultura familiar campesina, a través de la provisión de servicios financieros y no financieros” eje Asociatividad al cual se articula uno de los 10 ejes de la IE, denominado Asociatividad (A).* **IE-GMA-SFNF-A- Porcentaje de organizaciones de productores fortalecidas.**

Nota: La codificación de los indicadores se definirá con el acompañamiento de la Senplades.

Para mayor detalle del ingreso y configuración del Indicador deben apoyarse en la “Guía de uso indicadores” que está disponible en la sección de “Ayuda” de la herramienta GPR. En el mencionado documento también se encuentran las indicaciones para realizar el agrupamiento de Indicadores.



Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Entidad > Nivel 2 > Nivel 3 > Unidad

Descargar guías metodológicas y de uso

A través de las siguientes ligas, puede obtener las siguientes guías:
Nota: las guías son documentos PDF comprimidos en formato zip. Debe de descomprimirlos para acceder al documento PDF.

Documentos	Fecha de última actualización
Guía metodológica	Enero 2014
Guía de uso operativa	Abril 2017
Guía de uso ejecutiva	Abril 2017
Guía de uso indicadores	Abril 2017
Guía del visor de gestión y ranking	Abril 2017
Guía de uso de servicios	Abril 2017
Guía de uso de supervisiones ejecutivas y reuniones	Abril 2017
Guía de uso para control de proyectos e indicadores	Abril 2017
Guía de uso para reportes de alertas	Abril 2017
Guía rápida para versión 14.0	Abril 2017
Guía para Actualización de Indicadores por Web Service	Abril 2017
Guía para Actualización de Presupuestos de Proyectos por Web Service	Abril 2017
Guía de validación de OEIs / SENPLADES	Octubre 2015

6.1.4 Programa GPR de la Intervención Emblemática:

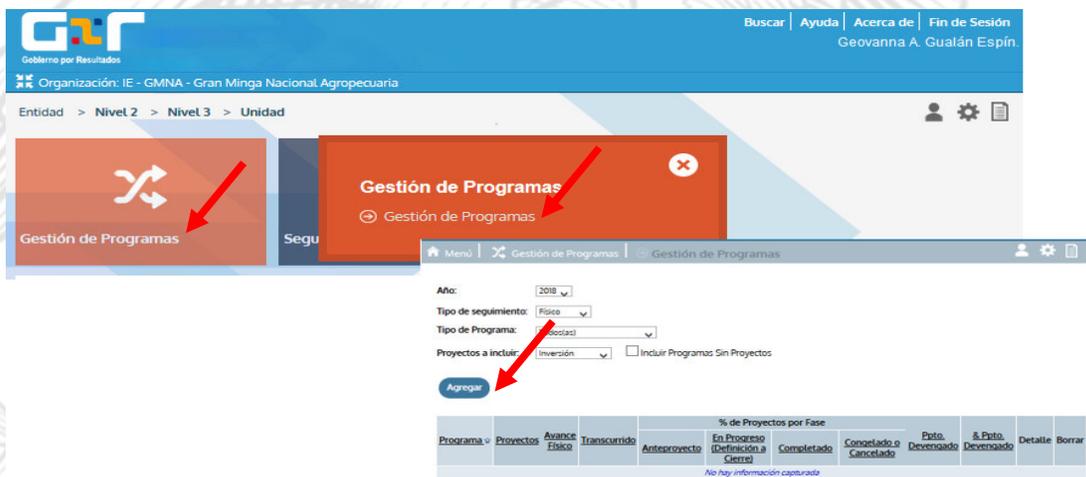
Un Programa en GPR es un conjunto de proyectos seleccionados, planificados y administrados de manera coordinada para lograr objetivos comunes y estratégicos. La ejecución de un programa Incluye la alineación, dirección, control e Integración de múltiples proyectos, asegurando la optimización de gastos, cronogramas y esfuerzos para acelerar e Incrementar la obtención de los beneficios definidos.

En este sentido la institución representante/coordinadora encargada de gestionar el Programa de la IE tendrá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Nombrar al gerente del programa de la IE, persona con amplio conocimiento de la Intervención Emblemática, será la misma persona que se encuentre como Titular de la IE a nivel N1.
- ✓ Crear el programa correspondiente
- ✓ Actualizar la información de la ficha del programa
- ✓ Determinar requerimientos de información para las entidades participantes del programa
- ✓ Aprobar o rechazar la solicitud de afiliación de los proyectos de las entidades participantes del Programa IE.
- ✓ Cumplimiento de la Norma Técnica GPR respecto a programas

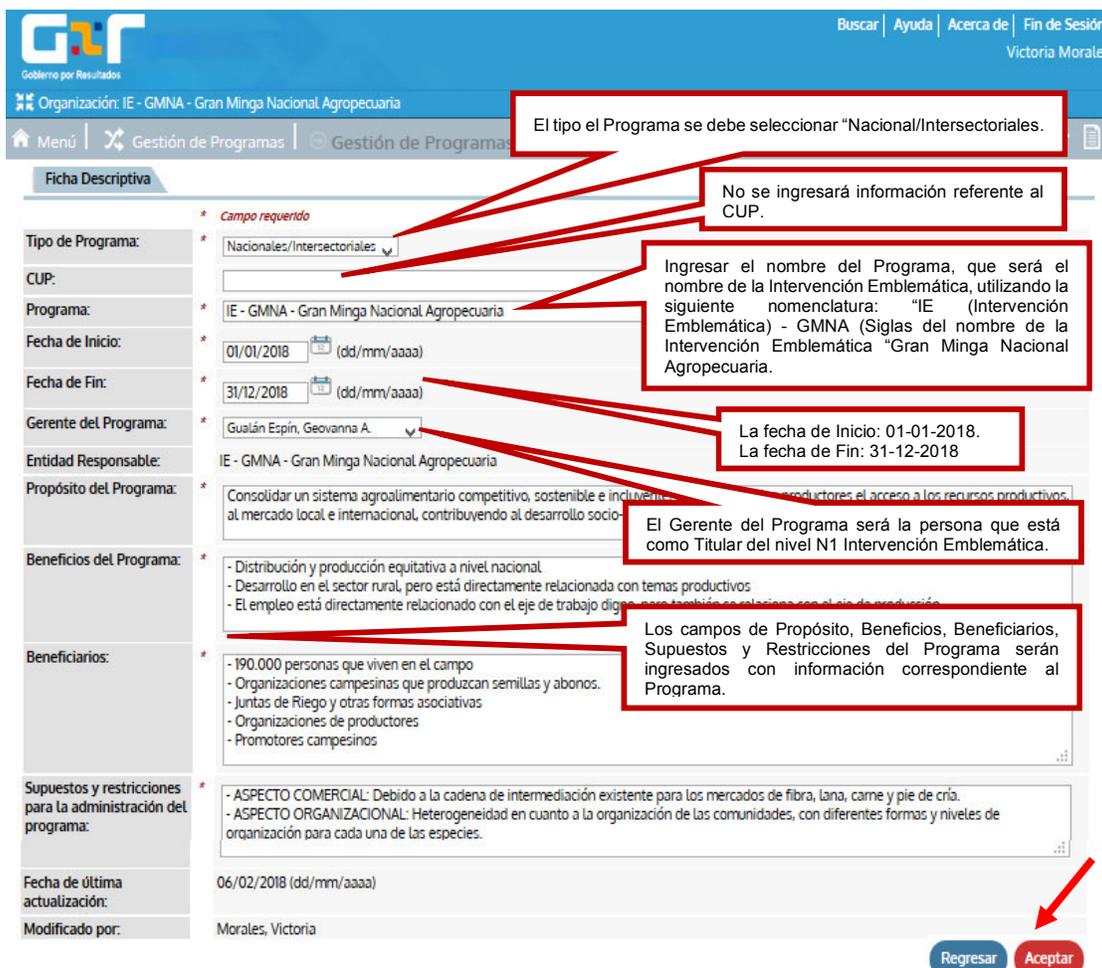
Para la creación del Programa Intervención Emblemática se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al nivel N1 de la IE, en el menú principal seleccionar la opción “Gestión de Programas”, se despliega una nueva ventana, donde se podrá crear la ficha del programa seleccionando la opción “Agregar”.



The screenshot shows the GPR system interface. At the top, there is a navigation bar with the logo 'GPR' and the text 'Gobierno por Resultados'. Below this, the organization is identified as 'IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria'. The main content area displays a menu with 'Gestión de Programas' highlighted. A red arrow points to this menu item. Below the menu, there is a form for creating a program. A red arrow points to the 'Agregar' button. The form includes fields for 'Año' (2018), 'Tipo de seguimiento' (Ficha), 'Tipo de Programa' (Asociado), and 'Proyectos a incluir' (Inversión). Below the form is a table with columns for 'Programa', 'Proyectos', 'Avance Etapa', 'Transcurrido', '% de Proyectos por Fase' (Anteproyecto, En Proceso, Completado, Cancelado o Devengado), and 'Detalle'. A red arrow points to the 'Agregar' button.

2. Completar la información de la pestaña “Ficha Descriptiva” los campos que se encuentran con * los cuales son de llenado obligatorio y luego dar “Aceptar”.



El tipo de Programa se debe seleccionar "Nacional/Intersectoriales."

No se ingresará información referente al CUP.

Ingresar el nombre del Programa, que será el nombre de la Intervención Emblemática, utilizando la siguiente nomenclatura: "IE (Intervención Emblemática) - GMNA (Siglas del nombre de la Intervención Emblemática "Gran Minga Nacional Agropecuaria).

La fecha de Inicio: 01-01-2018.
La fecha de Fin: 31-12-2018

El Gerente del Programa será la persona que está como Titular del nivel N1 Intervención Emblemática.

Los campos de Propósito, Beneficios, Beneficiarios, Supuestos y Restricciones del Programa serán ingresados con información correspondiente al Programa.

Regresar Aceptar

3. Posteriormente se despliegan siete pestañas, de las cuales únicamente se van a gestionar “Ficha Descriptiva”, “Archivos Anexos”, “Participantes” y “Proyectos”.



Ficha Descriptiva Ejecución Perfil Económico TIR/VAN Archivos anexos Participantes Proyectos

4. En la pestaña “Archivos Anexos” se cargarán todos los documentos relevantes como soporte de la gestión del Programa IE.

Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Ficha Descriptiva | Ejecución | Perfil Económico | TIR/VAN | Archivos anexos | Participantes | Proyectos

Programa: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Fecha de Inicio: 01/01/2018
 Fecha de Fin: 31/12/2018

Agregar Archivo Anexo

Descripción del Archivo	Archivo	Tamaño	Fecha de Alta	Descargar	Editar	Borrar
No hay información capturada						

Regresar

5. En la pestaña “Participantes” aparece el listado de todas las Instituciones que cuentan con GPR de entre las cuales se definirán y seleccionarán con un check todas aquellas instituciones responsables y corresponsables que tienen una contribución directa en la consecución de la Intervención Emblemática, y dar “Aceptar”.

Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Ficha Descriptiva | Ejecución | Perfil Económico | TIR/VAN | Archivos anexos | Participantes | Proyectos

Programa: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Fecha de Inicio: 01/01/2018
 Fecha de Fin: 31/12/2018
 Ver: Todos(as)

Participante	Organización	Proyectos Afiliados	Pendientes de Afiliar
<input type="checkbox"/>	- Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural - PPDEC		
<input type="checkbox"/>	PROGRAMA Ecuador Digital		
<input type="checkbox"/>	ABG - Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos		
<input checked="" type="checkbox"/>	AGROCALIDAD - Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro		
<input type="checkbox"/>	ANP - Agencia Nacional Postal		
<input type="checkbox"/>	ANT - Agencia Nacional de Tránsito		
<input type="checkbox"/>	APM - Autoridad Portuaria de Manta		
<input type="checkbox"/>	APPB - Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar		
<input type="checkbox"/>	ARCH - Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero		
<input type="checkbox"/>	ARCOM - Agencia de Regulación y Control Minero		
<input type="checkbox"/>	STM - Secretaría Técnica del Mar		
<input type="checkbox"/>	STPE - Secretaría Técnica del Plan Ecuador		
<input type="checkbox"/>	TAME EP - Línea Aérea del Ecuador		
<input type="checkbox"/>	TRANSNAVE		
<input type="checkbox"/>	TRANSNAVE - Transportes Navieros Ecuatorianos		
<input checked="" type="checkbox"/>	UNA - Unidad Nacional de Almacenamiento		
<input type="checkbox"/>	VPR - Vicepresidencia de la República		
<input type="checkbox"/>	Yachay EP		

218 Registro(s) en total

Regresar Aceptar

Nota: De manera paralela las Instituciones responsables y corresponsables de las Intervenciones Emblemáticas enviarán una solicitud de afiliación de todos sus proyectos que se gestionan a nivel de las Unidades Operativas N4 y que se ha identificado que contribuyen a la consecución de la IE. Dicho proceso de afiliación se evidencia en el punto “7. Sistematización de las IE en las instituciones responsables y corresponsables”.

- Una vez que las Instituciones responsables y corresponsables realizaron la “Solicitud de Afiliación” de sus proyectos, el gerente de programa IE debe ingresar nuevamente a “Gestión de Programas”, dar check en “Incluir Programas Sin Proyectos” para visualizar el programa creado, y dar click en “Detalle”



Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Año: 2018

Tipo de seguimiento: Físico

Tipo de Programa: Todos(as)

Proyectos a incluir: Inversión Incluir Programas Sin Proyectos

Agregar

Programa	Proyectos	Avance Físico	Transcurrido	% de Proyectos por Fase				Ppto. Devengado	& Ppto. Devengado	Detalle	Borrar
				Anteproyecto	En Progreso (Definición a Cierre)	Completado	Congelado o Cancelado				
IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria	0	0.00 %	9.86 %					0.00	0.00 %		

1 Registro(s) en total

- Posteriormente, en la pestaña “Participantes” de la ficha del programa se visualizarán todas las “Solicitudes de Afiliación” de proyectos realizadas por las Instituciones responsables y corresponsables que se encuentran “Pendientes de Afiliación”, y se deberá seleccionar el/los proyectos pendientes.



Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Ficha Descriptiva | Ejecución | Perfil Económico | TIR/VAN | Archivos anexos | Participantes | Proyectos

Programa: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Fecha de Inicio: 01/01/2018

Fecha de Fin: 31/12/2018

Ver: Ver solo oficinas participantes

Participante	Organización	Proyectos Afiliados	Pendientes de Afiliar
<input checked="" type="checkbox"/>	AGROCALIDAD - Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro		
<input checked="" type="checkbox"/>	BANEQUADOR EP		
<input checked="" type="checkbox"/>	IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria		
<input checked="" type="checkbox"/>	IEPS - Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria		
<input checked="" type="checkbox"/>	INIAP - Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias		
<input checked="" type="checkbox"/>	MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería		1
<input checked="" type="checkbox"/>	MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda		
<input checked="" type="checkbox"/>	SENAGUA - Secretaría del Agua		
<input checked="" type="checkbox"/>	UNA - Unidad Nacional de Almacenamiento		

9 Registro(s) en total

Regresar Aceptar

- Se despliega una ventana donde el Gerente del Programa de la IE definirá “Afiliar” o “Rechazar” dicha solicitud, incluyendo en “Comentario” las razones de su respuesta previo análisis de contribución, y luego dar “Aceptar”.

Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Ficha Descriptiva | Ejecución | Perfil Económico | TIR/VAN | Archivos anexos | Participantes | **Proyectos**

Programa: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Fecha de Inicio: 01/01/2018
 Fecha de Fin: 31/12/2018
 Organización: MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería
 * Proyectos no alineados a ningún objetivo en el año actual
 # Proyectos alineados a objetivos matriciales

Código Financiero	Proyectos	Solicitado por	Afiliación
****00005700001	K003 IE-GMNA-MAGAP - Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma. (01/07/2012 - 31/12/2021)	Victoria Morales (Solicitada el día de hoy)	<input checked="" type="checkbox"/> Afiliar <input type="checkbox"/> Rechazar Comentario: Aprobado, se evidencia que el Proyecto K003 contribuye de manera directa en la consecución de la Intervención Emblemática.

1 Registro(s) en total

Regresar Aceptar

9. Finalmente en la pestaña “Proyectos” se podrá visualizar todos aquellos proyectos de las instituciones responsables y corresponsables que se encuentran contribuyendo al Programa Intervención Emblemática.

Menú | Gestión de Programas | Gestión de Programas

Ficha Descriptiva | Ejecución | Perfil Económico | TIR/VAN | Archivos anexos | Participantes | **Proyectos**

Programa: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
 Fecha de Inicio: 01/01/2018
 Fecha de Fin: 31/12/2018
 Año: 2018
 Tipo de seguimiento: Físico
 Proyectos a incluir: Inversión
 Fase Actual: Ver Todos

Organización	No.	Proyecto	Líder del Proyecto	Ppto. Devengado	Porcentaje de Avance	Fase Actual	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Indicadores	Detalle
MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería > Viceministerio de Desarrollo Rural > Coordinación General de Redes Comerciales > Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización	K003	IE-GMNA-MAGAP - Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma.	Villacis Mejia, Javier Eduardo	0.00 %	82.40 %	Ejecución	01/07/2012	31/12/2021	0 0 0 0	
				0.00 %					0 0 0 0	

1 Registro(s) en total

Regresar

Al seleccionar “Detalle” se despliega la Ficha informativa del Proyecto, misma que se podrá generar un reporte en formato pdf en el caso de ser necesario para el monitoreo y seguimiento.



MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería - Viceministerio de Desarrollo Rural
Coordinación General de Redes Comerciales
Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización
PROYECTO: K003 IE-GMNA-MAGAP - Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma.

Líder del Proyecto:	Villacis Mejía, Javier Eduardo (xj@x.com)	Programas Relacionados:	IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria, Provincia - Azuay, Provincia - Bolívar, Provincia - Cacha, Provincia - Chimborazo, Provincia - Cotacachi, Provincia - El Oro, Provincia - Esmeraldas, Provincia - Guayas, Provincia - Imbabura, Provincia - Loja, Provincia - Los Rios, Provincia - Manabí, Provincia - Morona Santiago, Provincia - Napo, Provincia - Orellana, Provincia - Pichincha, Provincia - Santa Elena, Provincia - Sto. Domingo de los Tsáchilas, Provincia - Sucumbios, Provincia - Tungurahua, Provincia - Zamora Chinchipe. PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA.
Patrocinador Ejecutivo:	Ramón Vivanco, Angel Jamil	Prioridad:	0
Titular:	Izquierdo Salvador, Fabio Roberto	Retorno Económico:	1.23
Tipo de Proyecto:	Organización / Cultura	TIR:	32.05 %
CUP:	133600000.0000.372344	VAN:	636,773,173.07
Objetivos Operativos:	0	Estimado Al Fin Del Proyecto:	114,036,001.33
Vitalidad Técnica:	Media	Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/07/2012 - 31/12/2021
Localidad de Gestión:	Zona 9 - DMQ - Pichincha - Quito	Fecha de Fin Base:	31/12/2021
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha del siguiente hito:	30/10/2017
Fecha de última actualización:	06/03/2018		
Modificado por:	Gualán Espín, Giovanna A.		

DATOS GENERALES

Descripción:

DESCRIPCIÓN:

El proyecto se desarrolla en las regiones con potencial cafetalero y cacaoero que cuentan con estructuras asociativas con capacidad de impulsar la gestión técnica, productiva y comercial y de generar la sostenibilidad y sustentabilidad de la inversión en estos sectores. El propósito es incentivar la producción de café y cacao fino de aroma mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones.

PRODUCTO / SERVICIO:

- Componente 1: Café: 963.000.000 de plantas de café robusta y arábigo producidas - 136.000 hectáreas de café renovadas - 20 parcelas demostrativas de café robusta y arábigo - 67.500 pequeños productores capacitados - 50 infraestructuras de comercialización homologadas.
- Componente 2: Cacao: 284.000 hectáreas de plantaciones rehabilitadas - 70.000 hectáreas de plantaciones renovadas - 150 hectáreas de jardines cionales - 60.000 pequeños productores capacitados
- Componente 3: Fortalecer la institucionalidad de la cadena - 67.500 productores de café y cacao capacitados para acceder a líneas de financiamiento - 88 centros de acopio fortalecidos en postcosecha de café

Fuente: Reporte Proyecto – Sistema GPR

6.2 Alineaciones de Planes

Se debe realizar la alineación directa al nivel superior, por lo que, el objetivo general de la Intervención Emblemática se alineará a las políticas del PND 2017-2021; y, los objetivos estratégicos (N1) de las instituciones, se alinearán a los Objetivos Específicos (Estrategias) de la Intervención Emblemática”.

Para realizar la alineación de la Intervención Emblemática al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 se debe realizar los siguientes pasos:

1. Seleccionar el ícono de la opción “Conexiones”.

The screenshot shows the GPR system interface. At the top, there is a navigation bar with 'Buscar', 'Ayuda', 'Acerca de', and 'Fin de Sesión'. Below that, the user is logged in as 'Giovanna A. Gualán Espín'. The main content area shows the organization 'IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria' and the year '2018'. A table lists strategic objectives, with the first one being 'IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente...'. The table has columns for 'Estrategias', 'Indicadores', and 'Conexiones'. A red arrow points to the 'Conexiones' icon in the first row. At the bottom, there is a 'Regresar' button.



- Se despliega una nueva ventana con el detalle de todos los Objetivos del PND, de los cuales se debe seleccionar el objetivo al cual se está contribuyendo, desplegándose el listado de las Políticas (Estrategias) de las cuales se debe seleccionar con un check aquellas que se están soportando de manera directa, finalmente “Aceptar”

Logo: Gobierno por Resultados

Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín

Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Alineación Directa

Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

Nota: Las alineaciones que no pueden modificarse es debido a que el Objetivo tiene Indicadores relacionados con un Objetivo de nivel superior. Para seleccionar elementos, abra los objetivos deseados con el icono

Gobierno Nacional.

- 238. EI01 - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (2018 - 2021)
- 241. EI02 - Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas (2018 - 2020)
- 242. EI03 - Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Intervenciones (2018 - 2020)
- 243. E204 - Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización (2018 - 2020)
- 244. E205 - Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria (2018 - 2020)
- 245. E206 - Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral (2018 - 2020)

No.	Estrategia	Alineado
245.1	6.1. Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción para incrementar la productividad, competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	<input type="checkbox"/>
245.2	6.2. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	<input checked="" type="checkbox"/>
245.3	6.3. Fortalecer la participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	<input type="checkbox"/>

251. PRU. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS (2018 - 2021)

Regresar Cancelar **Aceptar**

6.3 Agrupación de Indicadores

Los indicadores del PND que serán considerados y sistematizados en las Intervenciones Emblemáticas, deberán ser asumidos en el nivel N1 de las instituciones responsables y corresponsables de su cumplimiento; para lo cual, dichos indicadores deben mantener la misma configuración (nombre, fórmula, periodicidad, etc.). En este caso puntual es importante considerar que en el nivel de la I.E. se debe llenar la ficha del Indicador únicamente las pestañas 1. Definición y 2. Configuración, a fin de definir la agrupación de indicadores (las entidades responsables o corresponsables podrán contener el indicador hasta el nivel N4 de ser necesario). Se debe tener en cuenta que el proceso de “Cerrar Metas” es posterior a la agrupación del indicador.

Para agrupar Indicadores en el nivel N1 de la IE se deben seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Seleccionar el ícono de la opción “Indicadores”.



Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín.

Organización: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Año: 2018

IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

* Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual

Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores				Conexiones	Editar	Borrar
253	IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.	1	0	0	0	0			
1 Registro(s) en total.		1	0	0	0	0			

Regresar

2. Se despliega una nueva ventana con el detalle de todos los Indicadores, seleccionar el indicador que se desea realizar el agrupamiento en “Editar”



Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Año: 2018

Agregar

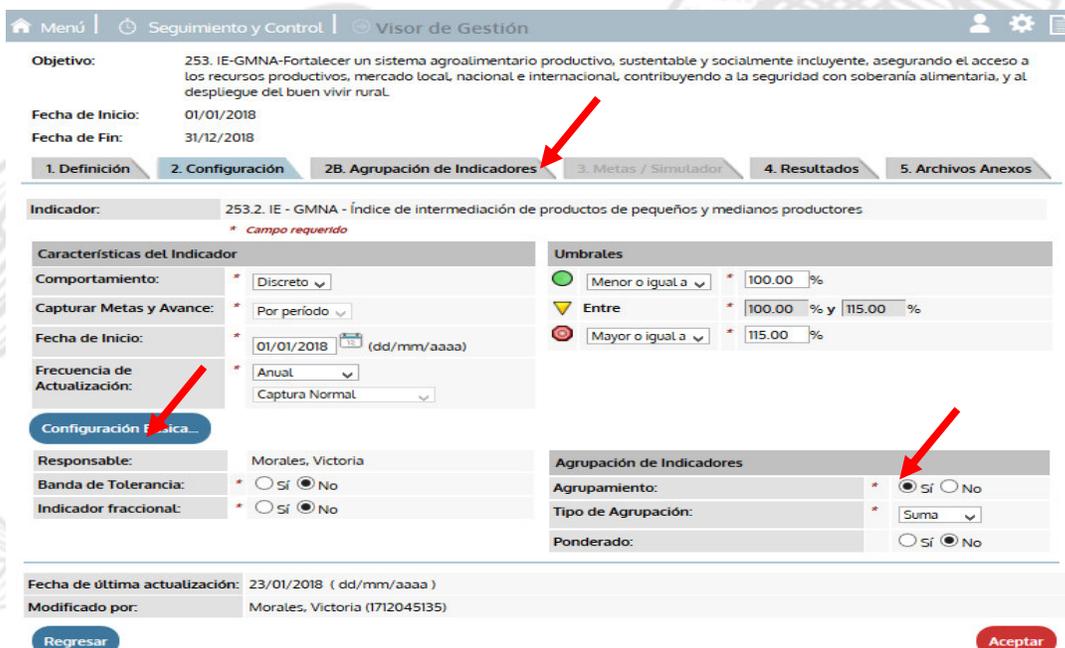
Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Período	Frecuencia	Editar	Borrar
253.2	IE - GMNA - Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores	-	-	-	-	01/01/2018	-	Anual		

1 Registro(s) en total.

Regresar

3. En la pestaña “Configuración”, seleccionar “Configuración Avanzada” y en “Agrupamiento” dar check en “Sí”, y “Aceptar” se visualiza la pestaña “2.B”.



Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

Fecha de Inicio: 01/01/2018

Fecha de Fin: 31/12/2018

1. Definición | 2. Configuración | 2B. Agrupación de Indicadores | 3. Metas / Simulador | 4. Resultados | 5. Archivos Anexos

Indicador: 253.2. IE - GMNA - Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores

* Campo requerido

Características del Indicador		Umbrales	
Comportamiento:	Discreto	Menor o igual a	100.00 %
Capturar Metas y Avance:	Por período	Entre	100.00 % y 115.00 %
Fecha de Inicio:	01/01/2018 (dd/mm/aaaa)	Mayor o igual a	115.00 %
Frecuencia de Actualización:	Anual		
	Captura Normal		

Configuración Básica...

Responsable: Morales, Victoria

Banda de Tolerancia: Sí No

Indicador fraccional: Sí No

Agrupación de Indicadores	
Agrupamiento:	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Tipo de Agrupación:	Suma
Ponderado:	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Fecha de última actualización: 23/01/2018 (dd/mm/aaaa)

Modificado por: Morales, Victoria (1712045135)

Regresar

Aceptar

- En la pestaña 2.B de visualiza el listado de todos los Indicadores de las instituciones responsables y corresponsables, seleccionar el indicador requerido dando check en “Agrupado”, y dar “Salvar Agrupación”.

Menú | Seguimiento y Control | Visor de Gestión

Objetivo: 253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural.

Fecha de Inicio: 01/01/2018
Fecha de Fin: 31/12/2018

1. Definición | 2. Configuración | **2B. Agrupación de Indicadores** | 3. Metas / Simulador | 4. Resultados | 5. Archivos Anexos

Indicador: 253.2. IE - GMNA - Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores

No.	Organización Responsable	Indicador	Último Período Actualizado	Último Año con Metas	Último Año con Metas Cerradas	Agrupado
1	MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería	22.2. IE-GMNA-Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores	-	2018	2018	<input type="checkbox"/>

Fecha de última actualización: 23/01/2018 (dd/mm/aaaa)
Modificado por: Morales, Victoria (I712045135)

Regresar | Salvar Agrupación

Es importante considerar que para visualizar dicha información, las instituciones responsables y corresponsables deben cumplir con algunos requisitos: los objetivos N1 deben estar alineados al nivel N1 de la IE, las metas de sus indicadores deben estar “cerradas”, y los indicadores deben tener la misma configuración.

Para mayor detalle del ingreso y configuración del Indicador deben apoyarse en la “Guía de uso indicadores” que está disponible en la sección de “Ayuda” de la herramienta GPR. En el mencionado documento también se encuentran las indicaciones para realizar el agrupamiento de Indicadores.

Nota: En el caso de indicadores que se generen propiamente en el nivel N1 de la IE y que no se requiera considerar en las instituciones responsables y corresponsables para el agrupamiento, deben llenar toda la ficha del Indicador concluyendo en el Cierre de Metas.

6.3.1 Catálogo de códigos para medir indicadores

El catálogo de códigos es una herramienta necesaria para la identificación y agrupación de indicadores de las entidades responsables y corresponsables del cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas, quienes asumirán los indicadores de las Intervenciones Emblemáticas, en el campo “Nombre del Indicador” de la herramienta GPR, deberán ingresar una codificación inicial seguido del nombre del indicador.

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo codificar un indicador de objetivos específicos asumido por una entidad responsable o corresponsable, en la Intervención Emblemática “Gran Minga Nacional Agropecuaria”:

IE–GMNA–SPF–CR– Índice de productividad agrícola nacional

Siglas	Elemento	Ejemplo de Contenidos
IE	Intervención Emblemática	Intervención Emblemática
GMNA	Nombre de la Intervención Emblemática	Gran Minga Nacional Agropecuaria
SPF	Objetivo Específico/ Estrategia	Servicios Productivos Financieros
CR	Eje Estratégico*	Crédito
"Índice de productividad agrícola nacional "	Indicador PND	Índice de productividad agrícola nacional
*El nivel de Eje es opcional de acuerdo a los contenidos y planteamiento de cada intervención Emblemática		

7. Sistematización de la información de las Entidades Responsables y Corresponsables que contribuyen a las Intervenciones Emblemáticas.

Con la finalidad de que, los distintos actores institucionales (Presidencia de la República, Consejeros, Senplades, entidad representante/coordinadora de la IE) puedan dar un seguimiento oportuno e integral a las distintas acciones institucionales e intersectoriales que permitirán el cumplimiento de la Intervención Emblemática del Plan Nacional de Desarrollo, las entidades responsables y corresponsables observarán de manera obligatoria los siguientes lineamientos:

- ✓ Nivel N1: al menos un objetivo estratégico, estrategia/s, indicador/es, un riesgo con su respectivo plan de acción.
- ✓ Nivel N2/3: al menos un objetivo específico, estrategia/s, indicador/es, un riesgo con su respectivo plan de acción.
- ✓ Nivel N4: al menos un objetivo operativo, indicador/es, un riesgo con su respectivo plan de acción y proyecto/s (inversión y/o gasto corriente) relacionado al objetivo.

Los Objetivos Estratégicos (N1) se alinearán a los objetivos específicos de las Intervenciones Emblemáticas.

Los Objetivos Operativos (N4) se alinearán a las estrategias de los objetivos específicos (N2/N3), y estos a su vez se alinearán a las estrategias de los objetivos estratégicos (N1).

Los elementos programáticos de aquellas unidades que a través de su gestión y acciones contribuyan al cumplimiento de las IE, su registro en la herramienta GPR tendrá la vigencia del presente ejercicio fiscal (del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018), manteniendo la visión

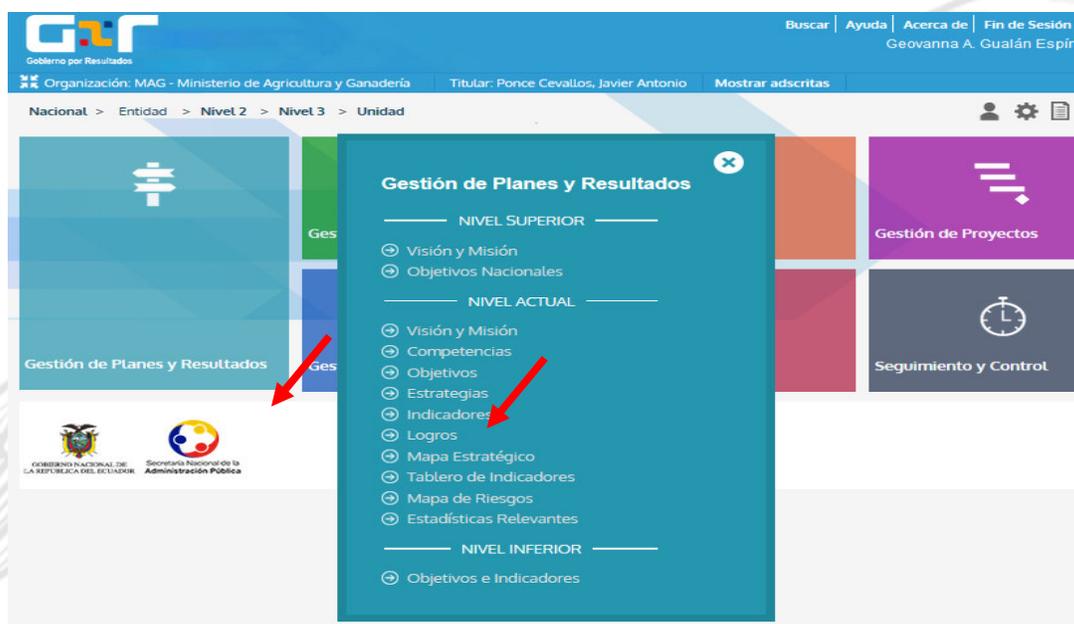
plurianual del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 así como lo establecido en la Intervención Emblemática en dicho período.



7.1 Alineaciones de Planes

La alineación de la planificación institucional (N1) de las instituciones responsables y corresponsables de la contribución del cumplimiento de las Intervenciones Emblemáticas, se la realiza o revisa en el menú de Gestión de Planes y Resultados. Para lo cual, debe proceder con los siguientes pasos:

1. Ingresar en el menú “Gestión de Planes y Resultados” en la opción “Objetivos”



El sistema muestra la interfaz de usuario con el menú de navegación en la parte superior. El menú desplegado de "Gestión de Planes y Resultados" muestra las siguientes opciones:

- NIVEL SUPERIOR
 - Visión y Misión
 - Objetivos Nacionales
- NIVEL ACTUAL
 - Visión y Misión
 - Competencias
 - Objetivos
 - Estrategias
 - Indicadores
 - Logros
 - Mapa Estratégico
 - Tablero de Indicadores
 - Mapa de Riesgos
 - Estadísticas Relevantes
- NIVEL INFERIOR
 - Objetivos e Indicadores

2. Para crear los nuevos objetivos, el plan deberá estar en estado “Abierto” en el año 2018, de esta manera se encontrará habilitada la opción “Agregar”. Se debe tomar en cuenta que el plan se apertura por un determinado número de días en los cuales se debe generar por completo todo el plan previo a la fecha límite, pasada esta fecha el sistema se cierra automáticamente.



Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín

Organización: MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería Titular: Ponce Cevallos, Javier Antonio Mostrar adscritas

Menú | Gestión de Planes y Resultados | Objetivos

Año: 2018

* Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual
Objetivos alineados matricialmente a niveles superiores

ATENCIÓN: Los OEIs se encuentran en estado Abierto.

Fecha Límite: 11/02/2018 02:54 PM

Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores				Alineado	Alinear	Editar	Borrar
			<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="triangle-down"/>	<input type="radio"/>				

No hay información capturada

Para mayor detalle del ingreso de información de los planes institucionales, apoyarse en la “Manual de generación del PAC 2018” y en el “Instructivo para la generación de planes GPR 2018, documentos que se encuentran disponibles en la página de inicio del sistema GPR.

3. Posterior al ingreso del objetivo se debe seleccionar la opción “Alinear”



Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín

Organización: MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería Titular: Ponce Cevallos, Javier Antonio Mostrar adscritas

Menú | Gestión de Planes y Resultados | Objetivos

Año: 2018

* Objetivos no alineados al nivel superior en el año actual
Objetivos alineados matricialmente a niveles superiores

ATENCIÓN: Los OEIs se encuentran en estado Abierto.

Fecha Límite: 11/02/2018 02:54 PM

Agregar

No.	Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores				Alineado	Alinear	Editar	Borrar
22	Incrementar el reposicionamiento de los productores campesinos excluidos de los beneficios del sistema de comercialización, fomentando la asociatividad, la generación de alianzas entre los sectores público y privado; y, vincularlos a los mercados internos y externos.	0	1	0	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		0	1	0	0	0				

1 Registro(s) en total.

4. Se despliega una nueva ventana, y en la opción “Agenda Intersectorial” filtrar para que se desplieguen todos los Objetivos Específicos de la Intervención Emblemática a la que se está contribuyendo, en este caso “IE-GMNA-Gran Minga Nacional Agropecuaria”, seleccionar con un check aquellas que se están soportando de manera directa, y dar “Aceptar”



[Buscar](#) | [Ayuda](#) | [Acerca de](#) | [Fin de Sesión](#)
 Geovanna A. Gualán Espín

Organización: MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería |
 Titular: Ponce Cevallos, Javier Antonio |
 Mostrar adscritas

[Menú](#) |
 [Gestión de Planes y Resultados](#) |
 [Objetivos](#)

Alineación Directa

Objetivo Estratégico: 22. Incrementar el reposicionamiento de los productores campesinos excluidos de los beneficios del sistema de comercialización, fomentando la asociatividad, la generación de alianzas entre los sectores público y privado; y, vincularlos a los mercados internos y externos.

Agenda Intersectorial: IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria

Nota: Las alineaciones que no pueden modificarse es debido a que el Objetivo tiene Indicadores relacionados con un Objetivo de nivel superior. Para seleccionar elementos, abra los objetivos deseados con el icono

Gobierno Nacional.

253. IE-GMNA-Fortalecer un sistema agroalimentario productivo, sustentable y socialmente incluyente, asegurando el acceso a los recursos productivos, mercado local, nacional e internacional, contribuyendo a la seguridad con soberanía alimentaria, y al despliegue del buen vivir rural. (2018 - 2018)

No.	Estrategia	Alineado
253.1	IE-GMNA-SFNF-Incrementar el acceso y la democratización a los factores de la producción para pequeños y medianos productores con énfasis en la agricultura familiar campesina, a través de la provisión de servicios financieros y no financieros.	<input checked="" type="checkbox"/>

Regresar |
 Cancelar |
 Aceptar

7.2 Agrupación de Indicadores

En el caso de que la entidad responsable o corresponsable asuma y/o formule indicadores que contribuyan a la Intervención Emblemática, en algún nivel del GPR (N1, N2/N3 y/o N4) de aquellas unidades identificadas, deberán considerar una codificación inicial que denote su contribución, bajo los siguientes puntos:

- ✓ Aquellos indicadores que respondan al Objetivo General de la IE, la codificación deberá estar compuesta por: siglas de Intervención Emblemática, siglas del nombre de la Intervención Emblemática y la descripción del indicador. Ejemplo de codificación: Intervención Emblemática (IE) Gran Minga Agropecuaria (GMA): **IE-GMNA- Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales** (el indicador corresponde a una meta del objetivo 5 del PND 2017-2021: Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021).
- ✓ Los indicadores que respondan a los Objetivos Específicos de la Intervención Emblemática, la codificación se deberá componer por: siglas de Intervención Emblemática, siglas del nombre de la Intervención Emblemática, siglas del nombre corto del Objetivo Específico, siglas del nombre corto del eje (opcional) y seguido de la descripción del nombre del indicador. Ejemplo de codificación: Intervención Emblemática (IE) Gran Minga Agropecuaria (GMA), objetivo específico (SFNF): *“Incrementar el acceso y la democratización a los factores de la producción para pequeños y medianos productores con énfasis en la agricultura familiar campesina, a través de la provisión de servicios financieros y no financieros”* eje Asociatividad al cual se articula uno de los 10 ejes de la IE, denominado Asociatividad (A). **IE-GMA-SFNF-A- Porcentaje de organizaciones de productores fortalecidas.**



La programación y resultados del cumplimiento de metas de enero y febrero se registrarán en función a lo ya alcanzado.

Para mayor detalle del ingreso y configuración del Indicador deben apoyarse en la “Guía de uso indicadores” que está disponible en la sección de “Ayuda” de la herramienta GPR. En el mencionado documento también se encuentran las indicaciones para realizar el agrupamiento de Indicadores.

7.3 Proyectos de Inversión y/o Gasto Corriente

7.3.1 Proyectos de Inversión

El proyecto de inversión que aporte con todos sus componentes a la ejecución de una IE, se registrará la ficha respectiva en la herramienta GPR, la misma que debe ser afiliada a su correspondiente Intervención Emblemática. La ficha tendrá el CUP y nombre del proyecto tal como consta en el PAI priorizado por Senplades e incluido en la Proforma aprobada por la Asamblea Nacional.

El proyecto de inversión que no aporte en su totalidad de componentes con la ejecución de una IE, se deberá crear en la herramienta GPR una ficha que haga referencia únicamente al o los componentes que contribuyen con referida IE. La misma que debe ser afiliada a su correspondiente Intervención Emblemática. La ficha tendrá el CUP y nombre del proyecto tal como consta en el PAI priorizado por Senplades e incluido en la Proforma aprobada por la Asamblea Nacional.

El proyecto de inversión que aporte a través de sus componentes a más de una Intervención Emblemática, deberá abrir una ficha (de los componentes) por intervención, las mismas que deberán ser afiliada a la respectiva Intervención Emblemática. Las fichas tendrá el CUP y nombre del proyecto tal como consta en el PAI priorizado por Senplades e incluido en la Proforma aprobada por la Asamblea Nacional.

7.3.2 Proyectos de Gasto Corriente

Aquellas unidades de la entidad, agregadoras o no de valor, que generan y proveen a través de su gestión productos finales o intermedios relevantes para el cumplimiento de la/s Intervención/es Emblemática/s, productos que no necesariamente responden a un proyecto de inversión, deberán crear en la herramienta GPR una ficha de proyecto denominado de “gasto corriente”, la misma que debe ser afiliada a su correspondiente Intervención Emblemática.

7.3.1 Alineación de Proyectos de Inversión y/o Gasto Corriente al Programa Intervención Emblemática.

A fin de evidenciar la contribución de los proyectos de Inversión y/o Gasto Corriente de las instituciones responsables o corresponsables al cumplimiento de la Intervención

Emblemática, se requiere realizar la alineación de los proyectos al Programa denominado Intervención Emblemática creado para tales fines.

Para tal efecto las Unidades Operativas donde se identifican, sistematizan y gestionan gestión los proyectos deben realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar al nivel N1 de la Institución responsable o corresponsable, e ingresar a la Unidad Operativa – N4 donde se gestiona el Proyecto que contribuye a la consecución de la IE.



Logo: GEF Gobierno por Resultados

Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín.

Organización: MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería Titular: Ponce Cevallos, Javier Antonio Mostrar adscribas

Menú | Seleccionar Organización

Entidad > Nivel 2 > Nivel 3 > Unidad

Ir a Unidad
Seleccione la organización a la que desee ingresar.

Año: 2018

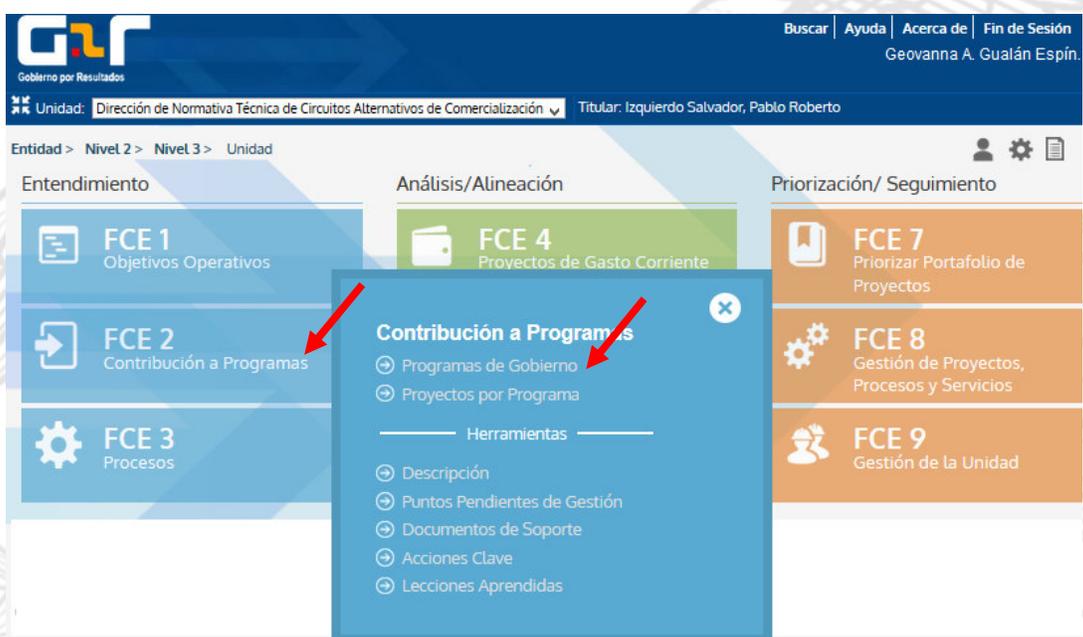
Organización: Viceministerio de Desarrollo Rural

Organización: Coordinación General de Redes Comerciales

Unidad: Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización

Aceptar

2. En el Menú principal del nivel N4, en el FCE 2 – Contribución a Programas seleccionar la opción “Programas de Gobierno”.



Logo: GEF Gobierno por Resultados

Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín.

Unidad: Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización Titular: Izquierdo Salvador, Pablo Roberto

Entidad > Nivel 2 > Nivel 3 > Unidad

Entendimiento | **Análisis/Alineación** | Priorización/ Seguimiento

FCE 1 Objetivos Operativos

FCE 2 Contribución a Programas

FCE 3 Procesos

FCE 4 Proyectos de Gasto Corriente

FCE 7 Priorizar Portafolio de Proyectos

FCE 8 Gestión de Proyectos, Procesos y Servicios

FCE 9 Gestión de la Unidad

Contribución a Programas

- Programas de Gobierno
- Proyectos por Programa

Herramientas

- Descripción
- Puntos Pendientes de Gestión
- Documentos de Soporte
- Acciones Clave
- Lecciones Aprendidas

- Se despliega un listado de los Programas, y se debe seleccionar con un check el programa al cual se está contribuyendo, para este ejemplo “IE-GMNA-Gran Minga Nacional Agropecuaria”, y dar “Aceptar”

Menú | Contribución a Programas | Programas de Gobierno

Año: 2018

Tipo de Programa: Todos(as)

Clave	Programa	Estamos Contribuyendo
****-0000-57-00-005	ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	<input type="checkbox"/>
	IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria	<input checked="" type="checkbox"/>
****-0000-57-00-004	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE BIOINSUMOS PARA LA AGRICULTURA A BASE DE MICROORGANISMOS BENEFICOS.	<input type="checkbox"/>
	MAGAP - Proyecto de Reactivación de la Caficultura	<input checked="" type="checkbox"/>
	Misión Temnura	<input type="checkbox"/>
****-0000-57-00-001	PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	<input checked="" type="checkbox"/>

6 Registro(s) en total

Cancelar Aceptar

- Posteriormente se va a realizar la “Afiliación” de los proyectos, para lo cual se debe ingresar sea al FCE 4 – Proyectos de Gasto Corriente y/o FCE 5 – Proyectos de Inversión, y seleccionar nuevamente “Proyectos de Inversión”.

Buscar | Ayuda | Acerca de | Fin de Sesión
Geovanna A. Gualán Espín.

Unidad: Dirección de Normativa Técnica de Circuitos Alternativos de Comercialización | Titular: Izquierdo Salvador, Pablo Roberto

Entidad > Nivel 2 > Nivel 3 > Unidad

Entendimiento

- FCE 1
Objetivos Operativos
- FCE 2
Contribución a Programas
- FCE 3
Procesos

Análisis/Alineación

- FCE 4
Proyectos de Gasto Corriente
- FCE 5
Proyectos de Inversión
- FCE 6
Alinear Proyectos y Procesos

Priorización/ Seguimiento

Proyectos de Inversión

- Proyectos de Inversión
- Localidad de Impacto
- Impacto a Procesos
- Definición del Equipo del Proyecto
- Índice IAP

Herramientas

- Descripción
- Puntos Pendientes de Gestión
- Documentos de Soporte
- Acciones Clave
- Lecciones Aprendidas

- Se despliega una nueva ventana, con el listado de todos los proyectos que está gestionando dicha unidad, seleccionar el Proyecto que contribuye al cumplimiento de la IE. Es importante considerar que al momento de crear su ficha del proyecto el nombre deberá contener las siglas de las Intervención Emblemática “IE-GMNA-Nombre del Proyecto”.

Año: 2018

Agregar

* Proyectos no alineados a ningún objetivo en el año actual
Proyectos alineados a objetivos matriciales

No. y	Proyecto de Inversión	Líder del Proyecto	Retorno Económico	Ppto. Aprobado Inicial	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Editar	Borrar
K002 *	MAGAP - Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana	Villacis Mejía, Javier Eduardo	26.01	0.00	01/06/2011	31/12/2020		
K003 *	IE-GMNA-MAGAP - Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional. Fino de Aroma.	Villacis Mejía, Javier Eduardo	1.23	0.00	01/07/2012	31/12/2021		
			27.24	0.00				

2 Registro(s) en total.

6. Se visualiza la ficha informativa del proyecto, y seleccionar "Aceptar"

Menú | Proyectos de Inversión | Proyectos de Inversión

Nombre: FIDIS

Proyecto de Inversión: IE-GMNA-MAGAP - Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional. Fino de Aroma.

Descripción:
DESCRIPCIÓN:
 El proyecto se desarrolla en las regiones con potencial cafetalero y cacaoero que cuentan con estructuras asociativas con capacidad de impulsar la gestión técnica, productiva y comercial, y de generar la sostenibilidad y sustentabilidad de la inversión en estos sectores. El propósito es incentivar la producción de café y cacao fino de aroma mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones.
PRODUCTO / SERVICIO:
 - Componente 1: Café 565 000.000 de plantas de café robusta y arábica - producidos - 135.000 hectáreas de café renovadas - 20 parcelas demostrativas de café robusta y arábica - 67.000 pequeños productores asociados - 50 infraestructuras de comercialización hemisféricas.
 - Componente 2: Cacao 254.000 hectáreas de plantaciones rehabilitadas - 70.000 hectáreas de plantaciones renovadas - 150 hectáreas de finques cacaoneros - 60.000 pequeños productores asociados.

Tipo de Proyecto: Organización / Cultura

Áreas de la Unidad:
 Gestión de Información
 Gestión de Módulos

Fecha de Inicio: 01/07/2012 (dd/mm/aaaa)

Fecha de Fin: 31/12/2021 (dd/mm/aaaa)

Líder del Proyecto: Villacis Mejía, Javier Eduardo

Patrocinador Ejecutivo: Ramón Villacis, Jorge Jarama

Beneficios Cualitativos:
 - Renovación de cafetales con semilla de café arábica certificada importada
 - Renovación del área productiva de cacao nacional, fino de aroma
 - Unas de crédito en convenio BID-INGAP asociados a la dinámica de producción de café y cacao, accesibles a los productores.
 - Promoción de políticas productivas para café y cacao favorable para los productores y no para el sector industrial.
 - Productores pertenecientes a organizaciones de café y cacao beneficiados.
 - Consolidación de estructuras asociativas a nivel nacional en los sectores café y cacao.
 - Impacto en la economía del productor cafetalero y cacaoero.
 - Conservación de especies forestales y frutales mediante sistema de cultivo asociado.

Tipo de Beneficiario:
CAFÉ:
 El proyecto prevé atender a un total de 67.000 familias de pequeños cafetaleros (beneficiarios directos), partiendo de las 11.035 que están organizadas actualmente en las 25 organizaciones territoriales y que se aglutinan alrededor de 8 comercializadoras asociativas regionales. Adicionalmente se beneficiará a un grupo de productores medianos que potencialmente ingresarán al agronegocio de café robusto con riego en las zonas semi áridas de la costa. Además, serán beneficiarios del proyecto los trabajadores agrícolas que se contratare para realizar los diferentes labores de producción y postcosecha, los proveedores de insumos, comercializadores, transportistas y otros actores de la cadena de café.
CACAO:
 El proyecto beneficiará a 60.000 productores de Cacao Nacional. Fino de Aroma, que se encuentran en las zonas cacaoneras donde se han desarrollado estructuras asociativas con capacidad de impulsar la gestión técnica, productiva y comercial, y de generar la sostenibilidad y sustentabilidad de la inversión en este sector.

CUP: 03600000.0000.370244

Viabilidad Técnica: Medio

Restricciones:
TIEMPO: El proyecto tendrá una duración de 10 años (2011 - 2021)
DOCTO: El proyecto tiene un costo total de \$ 150.990.404,76 USD
 Del 2011 al 2013 se mantendrán los presupuestos de manera individual en cada una de las fichas de los proyectos tanto de Reactivación de Café como de Reactivación de Cacao a partir del 2014 se unifica a estos dos proyectos manteniendo únicamente el CUP de Cacao
 Del 2014 - 2021 se unifica el presupuesto
HLCA/ICE:

No. de contrato principal: Contrato N 00 2015 (Proceso LIC- MAGAP- 00-2015) Prestación de Servicio de poda para el mantenimiento de huertos enajenados de pequeños productores de cacao nacional, bajo la denominación de "Gran Minga de Cacao Nacional".

Fecha de firma de contrato: 25/02/2015 (dd/mm/aaaa)

Fecha de última actualización: 04/02/2010 (dd/mm/aaaa)

Modificado por: Guálán Espín, Geovanna A.

Comentar a Proyecto de Gestión Continua

Registrar | Cancelar | **Aceptar**

7. Se despliega el listado de Programas a los cuales se puede afiliarse el Proyecto, dar check al Programa Nacional/Intersectorial IE-GMNA-Gran Minga Nacional Agropecuario, y dar "Aceptar".

Programas Disponibles para Afiliar				
	Tipo de Programa	Organización	Código	Programa
<input type="checkbox"/>	Gestión de Inversiones	MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería	****-0000-22-00-033	PROYECTO DE REACTIVACION DE LA CAFICULTURA
<input checked="" type="checkbox"/>	Nacionales/Intersectoriales	IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria		IE - GMNA - Gran Minga Nacional Agropecuaria
<input type="checkbox"/>	Institucionales	MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería		MAGAP - Proyecto de Reactivación de la Caficultura
<input type="checkbox"/>	Regionales/Provinciales	{PR} - Provincia - CAÑAR		Provincia - Cañar
<input type="checkbox"/>	Regionales/Provinciales	{PR} - Provincia - GALÁPAGOS		Provincia - Galápagos
<input type="checkbox"/>	Regionales/Provinciales	{PR} - Provincia - PASTAZA		Provincia - Pastaza
<input type="checkbox"/>	Nacionales/Intersectoriales	MCPEC - Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad		SECTOR PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

8. Automáticamente el sistema genera una solicitud de “Afiliación del Proyecto” al Gerente del Programa, quien deberá aceptar o rechazar.



8. Fechas para registro de la Información.

Los elementos programáticos de las I.E. y los elementos programáticos de las entidades responsables y corresponsables que aportan al cumplimiento de dichas intervenciones, deberán estar validados y sistematizados en la herramienta GPR hasta el 02 de marzo de 2018.

La entidad representante/coordinadora de la I.E. realizará la agrupación de los indicadores que hayan asumido las entidades responsables y corresponsables en los nivel N1 de la herramienta GPR, desde el 05 al 09 de marzo de 2018. Este proceso se lo efectuará una vez que las metas de los indicadores componentes (niveles inferiores N1, N2/N3, N4) se encuentren cerradas.